<u>Propuesta de la UDELAR para la Rendición de Cuentas 2011:</u> <u>Resumen y fundamentación</u>

I. RESOLUCIONES BÁSICAS

El CDC de la UDELAR resolvió, por unanimidad, lo que se resume a continuación: Solicitar en ocasión de la Rendición Cuentas lo pedido para el año 2013 al presentar el presupuesto quinquenal en el año 2010, a valores actualizados.

Teniendo en cuenta el presupuesto ya aprobado por Ley para el año que viene, se necesitan 2.156 millones de pesos adicionales para alcanzar la solicitud para 2013. Se plantea distribuir este monto entre los grandes rubros del presupuesto universitario de acuerdo a la "imagen objetivo" propuesta para el año 2014.

Ello se refleja en la siguiente tabla y se expresa en la solicitud del artículo 1 del proyecto articulado de la UDELAR.

Distribución de la solicitud RC 2011 por programa

Cifras en millones de pesos de 1.01.2012

Solicitud RC 2011 para Año 2013	
Programa	Distribución
Académico	690,50
Desarrollo Institucional	157,67
Salarios	735,04
Bienestar y vida universitaria	58,90
Hospital de Clínicas (incluye Obras)	310,69
Desarrollo de la UdelaR en el Interior	24,00
POMLP (Plan Obras a Mediano y Largo Plazo)	179,20
Total 2014	2.156,00

Información complementaria (en millones de pesos del 1-1-2012)

PRESUPUESTO 2013 SOLICITADO EN 2010 Y ACTUALIZADO	9.684
PRESUPUESTO 2013 OTORGADO POR LEY PRESUPUESTO Y RC	7.528
PRESUPUESTO 2012	7.298

PARA ALCANZAR EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2013 SE NECESITA 2.156 MILLONES MÁS, 28,7% DE INCREMENTO RESPECTO AL PRESUPUESTO 2013 YA ADJUDICADO y 32,7% RESPECTO A 2012

Incremento previsto para 2013 del presupuesto universitario:	3,15%
Crecimiento real del PBI en 2011:	5,7%
Crecimiento estimado del PBI en 2012:	4%

II. FUNDAMENTACIÓN Y DETALLE DE LA SOLICITUD DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011

Distribución del incremento previsto para 2013 por la legislación ya aprobada:

Ese incremento es de \$ 230 millones, de los cuales corresponden 122 para salarios y 108 para el Programa Desarrollo de la Universidad en el Interior del país.

Significa que no habría ningún incremento para el Programa Académico de los Servicios Universitarios ni para el Programa de Desarrollo Institucional ni para el Programa de Bienestar y Vida Universitaria ni para el Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas ni para el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP).

La propuesta universitaria y algunas tareas concretas que permitiría atender

Como alternativa, la UDELAR presenta una propuesta que asigna fondos de manera equilibrada a los diversos Programas. Ofrecemos aquí algunos pocos ejemplos de tareas concretas que permitirían afianzar – si se contara con recursos incrementales - avances en curso ya reflejados en hechos.

El Programa Académico desarrolla las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios. Se solicita un incremento de \$ 690.500.000.

Mencionemos como ejemplo lo que así se podría hacer en relación a la ampliación de la dedicación horaria de los docentes universitarios y las oportunidades de avanzar en su carrera cuando han mostrado méritos sobrados para ello, todo lo cual redunda directamente en la mejora de la enseñanza y del conjunto de las labores de la institución. La UDELAR ha llegado recientemente, por primera vez en su historia, a tener más de 800 docentes en régimen de Dedicación Total (DT); para mantener el ritmo de crecimiento se necesita un incremento de \$32.179.516.

En el quinquenio anterior se invirtieron recursos importantes para ampliar la dedicación de docentes con baja carga horaria que están dispuestos a trabajar más tiempo en la institución y evidencian méritos para ello. Para apoyar 100 nuevas extensiones horarias de 15 a 30 horas de dedicación semanal se requieren \$ 15.015.979.

En varios servicios universitarios hay docentes de baja carga horaria que tienen aspiraciones y méritos incluso para pasar a desempeñarse en régimen de Dedicación Total. Para posibilitar unos 50 ingresos a la DT de docentes que tengan hoy muy baja dedicación semanal se requieren \$ 40.136.409.

Un programa implementado durante el quinquenio anterior posibilitó que, mediante los procedimientos de llamados abiertos y cotejo de méritos que son de orden en la Universidad, centenares de docentes tuvieran una oportunidad de ascender de grado en su escalafón, lo que afianza la voluntad de dedicarse a la docencia de la gente con vocación y capacidad para ello; para seguir avanzando así en la estructuración de la carrera docente, ofreciendo oportunidades de ascenso a unos 275 docentes, se requieren \$ 28.199.454

En este momento se está culminando la elaboración de criterios generales que orienten la construcción de la carrera docente como proceso de convergencia de todos los Servicios hacia pautas generales comunes a toda la Universidad. Ello implicará transformaciones varias y una reestructuración general del escalafón docente, para avanzar en lo cual se estima necesario disponer de \$ 101 millones.

El desarrollo de la Universidad en su conjunto requiere una mayor contribución de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios y la profesionalización de sus carreras, por lo que se solicita un incremento de \$ 144 millones para poder instrumentar políticas de ascenso mediante la planificación de concursos y la contratación de personal especializado dedicado a la gestión.

En los últimos años la Universidad ha dedicado montos importantes de los incrementos presupuestales recibidos a reforzar el presupuesto de las Facultades, Institutos y Escuelas a través del Programa de Fortalecimiento Académico de los Servicios. Este se basa en una distribución ponderada de rubros que apunta a atender la demanda del alumnado, a crear condiciones para el cumplimiento integral de las funciones docentes, a respaldar la gestión universitaria y a reforzar el presupuesto de gastos e inversiones que se necesitan para atender las funciones básicas de la UDELAR. Para continuar con la consolidación de este Programa se requiere una asignación presupuestal de \$ 240 millones.

Buscando a la vez aprovechar mejor los recursos de todos sus Servicios y avanzar en la colaboración entre disciplinas, que es propia de la labor universitaria de alto nivel, la Universidad ha dado un nuevo impulso a su funcionamiento en Áreas, que en este momento son tres: Área de la Salud, Área Social y Artística, Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza. Cada una de ellas está elaborando una estrategia específica de desarrollo, para el conjunto de las cuales se solicita una asignación de \$ 90 millones.

El Programa de Desarrollo Institucional apunta a impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, modernizando la estructura académica, mejorando la gestión, desarrollando la capacitación y ampliando la comunicación institucional. Mencionaremos algunos ejemplos de ello.

Empecemos por la **enseñanza**. Hace cinco años que funciona el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) que, desde antes incluso de que los estudiantes ingresen a la Universidad, los asesora y apoya de variadas maneras, apuntando a disminuir las tasas de desvinculación. Para ampliar las acciones de apoyo al ingreso se requieren \$ 5.000.000.

En los últimos años se vienen multiplicando los apoyos a la finalización de ciclos educativos y al egreso; unos 4.800 estudiantes obtienen cada año un título terciario en la UDELAR, mientras que el promedio estaba bastante debajo de 4.000 una década atrás. Para fortalecer estas acciones se requieren \$ 7.000.000.

Todos los servicios universitarios han llegado a tener Unidades de Apoyo a la Enseñanza, que deben desempeñar un papel fundamental en la actualización de todos los Planes de Estudio, que está en curso a partir de la aprobación en 2011 de la primera Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad; para fortalecer dichas Unidades se requieren \$ 2.000.000.

En esta década se inauguraron en el Interior los primeros Ciclos Iniciales Optativos a las diversas Áreas de conocimiento, manera nueva de acceder a la Universidad obteniendo una formación de base que habilita para proseguir diversas carreras de un espectro amplio e ir afianzando la vocación en el proceso; para extender a Montevideo esa experiencia alentadora se requieren \$ 6.000.000.

En materia de Postgrado, se aspira a ampliar las becas de maestría y doctorado con prioridad a las áreas de menor desarrollo relativo, requiriéndose para ello \$ 12.000.000. La Universidad dispone de un Programa de Educación Permanente que durante varios años ha brindado cursos presenciales, semipresenciales y a distancia. En 2011 realizó 608 actividades, buena parte de ellas en el Interior, con un total de 12.956 cursantes. La experiencia muestra una considerable flexibilidad para encarar variadas tareas de capacitación, para adaptarse a muy diferentes grupos de interesados, para colaborar con distintos socios. Para fortalecer la infraestructura del Programa se requiere \$ 1.500.000; para ampliarlo a nuevos destinatarios (trabajadores, organismos públicos, colectivos organizados), \$ 2.000.000; para que impulse la inserción profesional al culminar estudios, \$ 2.500.000; para expandirlo en el Interior, donde ya realiza cerca del 20% de sus actividades, \$ 2.500.000; para la formación específica de docentes en Educación Permanente, \$ 500.000.

El conjunto de la propuesta está vertebrada por la idea fuerza, que el Sistema Nacional de Educación Pública ha hecho suya, de avanzar hacia un *país de aprendizaje*.

El apoyo a la **investigación** en la Universidad ha sido detalladamente descrito en el fascículo 13 de la Serie *Hacia la Reforma Universitaria*, presentado el pasado 2 de mayo en la apertura de las III Jornadas de Investigación e Innovación Orientadas a la Inclusión Social. Entre los diversos programas originales que en ese marco se han respaldado figuran el de "Investigación de calidad en toda la Universidad", cuyo nombre es de por sí elocuente, y el de apoyo a Grupos de Investigación, que enfatiza la dimensión colectiva de la creación de conocimientos. Para profundizar estas acciones se requieren \$ 11.000.000.

La curricularización de la **extensión**, resuelta tras largos y profundos debates en 2009, es una línea emblemática de la nueva Reforma. En ese marco se crearon los Espacios de Formación Integral, que involucraron en 2010 a 6.920 estudiantes y en 2011 a 8.710; para fortalecerlos se solicita \$ 2.886.000. Entre las muy diversas actividades de extensión, cabe anotar las de formación para personas privadas de libertad (para lo que se estima necesario un monto adicional de \$ 3.276.555), el fortalecimiento del cooperativismo y asociativismo (ídem \$ 2.746.892) y el respaldo a organizaciones sindicales (ídem \$ 2.746.892)

La Universidad viene transformando su estructura académica por varias vías que apuntan a reforzar la colaboración interdisciplinaria, clave mayor de la enseñanza formativa, de la creación de conocimientos y, sobre todo, de su uso socialmente valioso. En esa dirección ha creado un nuevo Servicio Universitario, el Espacio Interdisciplinario de la UDELAR. A lo que en esa perspectiva se viene haciendo dedicó su último número la Revista Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ese marco se han creado cuatro Centros Interdisciplinarios; se considera necesario y posible crear cuatro más, para lo que se requiere \$ 4.000.000. Al llamado en 2010 para el apoyo a Núcleos Interdisciplinarios – espacios de trabajo de dos años de duración - se presentaron casi treinta propuestas, pudiéndose apoyar sólo cuatro; para poder apoyar seis más en 2013 se requiere \$ 3.000.000. La UDELAR tiene 35 Redes temáticas, 18 postgrados interdisciplinarios y varias otras actividades de similar índole para las cuales ciertos apoyos relativamente pequeños son claves (permiten encuentros, traer especialistas, preparar publicaciones y materiales audiovisuales, etc.); se estima necesario contar para esto con \$ 4.000.000. En 2013, a cinco años de la creación del Espacio Interdisciplinario, sería el momento justo para un congreso internacional en Uruguay sobre diversos aspectos de la actividad académica interdisciplinaria; su costo se estima en \$ 950.000.

Para llevar adelante su sistemática "Rendición Social de Cuentas", la UDELAR creó su Unidad de Comunicación (UCUR), de la cual dependen actividades como un muy dinámico Portal, la Gaceta UR y varias otras. Se propone además: (i) armar un ciclo de micros informativos para TNU, que aparecería en el programa La Noticia y su Contexto, a un costo total de \$ 300.000; (ii) comunicar desde los edificios universitarios, dada su relevancia en el paisaje de Montevideo y del Interior, para lo que se solicita \$ 700.000; (iii) utilizar adecuadamente la ampliación del alcance de la UNIRADIO, lo que insumiría en 2013 \$ 500.000; (iv) estudiar, a partir de la experiencia nacional e internacional, la viabilidad de una televisión universitaria, en colaboración con actores sociales, lo que insumiría \$ 500.000.

En vinculación con la gestión universitaria, a principios del año 2011 se realizó una transformación importante en los órganos de conducción al aprobarse la ordenanza de creación del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) en el que el Consejo Directivo Central (CDC) delega atribuciones vinculadas a la gestión administrativa y presupuestal, con la finalidad de hacer más ágil el funcionamiento del cogobierno en el máximo órgano de conducción de la Universidad de la República y promover la mejora continua de la gestión universitaria. También se creó el Consejo Delegado Académico (CDA), cuyas funciones están vinculadas a la gestión académica. Estos consejos delegados sustituyeron al Consejo Ejecutivo Delegado (CED). La nueva estructura de gestión, el CDGAP, en estrecha vinculación con la Comisión Asesora de Gestión Administrativa (COMAGA) y la Estructura de Implementación de las Resoluciones del CDGAP, ha encarado la mejora de la gestión desde diversos ángulos. Se aprobaron y ejecutaron varios proyectos de mejora a corto plazo, algunos de los cuales ya finalizaron con éxito; a modo de ejemplo se señala la integración de la liquidación complementaria de retribuciones personales al proceso de liquidación, la implementación de los "Consejos Digitales", sustituyendo el papel por pequeños equipos de computación portables en el CDC, CDGAP y CDA.

El gran desarrollo de la UDELAR, en cuanto a incremento de carreras, de estudiantes, de centros de enseñanza, investigación y extensión en Montevideo y principalmente en el interior, está llevando a la institución a adecuar su gestión administrativa y también el número de funcionarios a los requerimientos generados por dicho desarrollo.

Paralelamente y en consonancia con la política que impulsa el Estado a través de AGESIC, se están implantando modernos y eficaces sistemas horizontales de gestión como es el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), el Sistema Integral de Gestión e Información Presupuestal, Patrimonial, Financiero y de Abastecimientos (SIGI). A su vez se está desarrollando un Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE). Asimismo, está en curso el Proyecto para la realización del Censo de Estudiantes, de gran importancia estratégica para la UDELAR. Todo ello en conjunto requiere un incremento de \$ 17.350.000 para culminar exitosamente en 2013.

Las actividades de Capacitación y Formación Continua de los funcionarios, así como las políticas de conservación y fortalecimiento del personal técnico con alta demanda en el mercado de trabajo están avanzando de manera sustantiva en calidad y cantidad. Para 2013 requerirán fondos por \$ 5.500.000.

Se están llevando a cabo mejoras en las condiciones de accesibilidad a los edificios universitarios, para lo cual el incremento requerido asciende a \$ 2.000.000.

En materia de **Salarios** se solicita un incremento de \$ 735.040.000 que permitiría aumentar en el orden del 11% las retribuciones de los docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios de la Institución.

El Programa Bienestar y Vida Universitaria apunta a mejorar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, así como las actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte. De esta forma impulsa la formación integral de sus estudiantes y funcionarios, así como su integración efectiva a la vida universitaria. En tal perspectiva, promueve la mayor equidad en el ingreso efectivo a la Universidad, en particular mediante las becas para estudiantes, fomenta la participación en el cogobierno universitario, y desarrolla programas de Seguridad y Salud Laboral. Para este Programa se solicita un incremento de \$ 58.900.000, que permitiría por ejemplo asignar 200 becas de apoyo económico y 200 becas de alojamiento a estudiantes que sigan cursos en el Interior (por un total estimado de \$ 24.645.457), atender al acelerado crecimiento que han tenido las actividades deportivas en años recientes (ídem \$ 5.555.682) y a la expansión de las actividades culturales como Poesía y Música Popular, Coros, Ajedrez, Teatro, Danza y próximamente talleres de Fotografía y de Murga (ídem \$ 6.149.906), y afianzar acciones de Bienestar Universitario que incluyen la Salud Mental, el apoyo a estudiantes sordos y otras (ídem \$ 20.548.955). Al mismo tiempo que se realizan proyectos para mejorar las condiciones de estudio y de trabajo, conjuntamente con las políticas de salud y seguridad laboral, que incluyen el monitoreo de funcionarios, estudiantes y docentes que pudieran estar expuestos a riesgos por su actividad. El incremento requerido es de \$ 2.000.000.

El **Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas** contribuye a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud, e impulsando la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

Para este programa se solicita un incremento de \$ 310.690.000. Ello permitiría por ejemplo:

avanzar en la recuperación crítica de la estructura del Hospital (asignándole \$ 48.000.000), incluyendo las obras requeridas por las normativas del MSP;

mejorar las áreas de atención directa al paciente (ídem \$ 58.500.000);

fortalecer los Servicios Generales (ídem \$ 14.250.000), incluyendo mantenimiento, rediseño del Lavadero y reubicación de Almacenes;

afianzar la infraestructura de las áreas de diagnóstico y tratamiento (ídem \$ 1.890.000); respaldar la enseñanza y la investigación (ídem \$ 1.200.000);

mejorar la capacidad quirúrgica del Hospital (ídem \$ 6.000.000);

impulsar el proyecto de hospital seguro ante desastres y los sistemas de seguridad y vigilancia (ídem \$ 3.666.667).

El **Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior** impulsa fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Es una herramienta clave para ampliar el acceso a la formación avanzada en el conjunto del territorio nacional y combatir las inequidades geográficas en ese terreno. De acuerdo a lo planteado en la solicitud presupuestal de

2010 se está trabajando para culminar durante este quinquenio la construcción académica de los Centros Universitarios Regionales del Noroeste, Noreste y Este.

Se solicita un incremento, por encima de lo ya previsto en la legislación vigente, de \$ 24.000.000, que permitirían asignar:

- \$ 6.000.000 adicionales al desarrollo de estructuras de gestión;
- \$ 3.000.000 a reforzar la partida de gastos (requeridos entre otras cosas por la instalación de 18 nuevas ofertas de estudio en 2011-2012, la radicación de 17 grupos docentes a partir del llamado 2009 y la creación de 3 departamentos académicos a partir del llamado 2011);
- \$ 7.500.000 para poder respaldar una buena parte de las 23 carreras propuestas en el llamado 2012;
- \$ 7.500.000 para posibilitar la instalación de tres sedes locales más enmarcadas en la construcción de los Centros Regionales.
- El **Programa Inversiones en infraestructura edilicia POMLP** tiene como cometido ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay.

Para este programa se solicita un incremento de \$ 179.200.000 porque la dinámica de crecimiento rápido de la actividad universitaria en el interior del país, plantea la necesidad de adelantar obras previstas para el próximo quinquenio. Se presentan necesidades urgentes de nuevos edificios o ampliación de obras en curso del entorno de 4.500 m²·, a partir del 2013, en principio:

- unos 3.000 m² más de los proyectados en la Regional Norte Salto (donde en 2012 se radicarán nuevos docentes de genómica, biofísica, energía solar, bacteriología, parasitología, reproducción animal, etc.);
- unos 500 m² adicionales en la Estación Experimental Mario A. Cassinoni (en particular para respaldar actividades del polo agroindustrial así como de salud humana y animal);
- unos 1000 m² adicionales para el conjunto de las sedes del Este (Treinta y Tres, Rocha y Maldonado), debido al incremento de la demanda estudiantil ante las nuevas carreras de grado ofrecidas en la región.